

vil, del Hospital Civil, de la Biblioteca, de la Imprenta, de otras Oficinas.

IV. Empleados del Municipio: De la Secretaría, del H. Ayuntamiento, de la Tesorería y Recaudación, de los Juzgados Locales, Diversas Oficinas.

V. Sociedades: Gran Círculo "Unión y Progreso," Sociedad Pedagógico-Mutualista, Gran Círculo de Obreros de Monterrey.

VI. C. C. Particulares que tomen parte en la festividad.

VII. Escuelas Profesionales: Academia Profesional para Sritas., Escuela de Jurisprudencia, Escuela de Medicina, Escuela Normal de Profesores.

VIII. Colegio Civil del Estado.

IX. Escuelas Primarias: Superiores de Niñas, Elementales de Niñas, Superiores de Niños, Elementales de Niños.

X. Columna Militar.

Instalada la comitiva en el lado Oriente de la Alameda, ornamentado al efecto, y ante un concurso de catorce mil personas que llenaban todas las avenidas, se leyó por el Sr. Ing. Ignacio Morelos, por ausencia del autor, el discurso escrito por el Lic. Enrique Gorostieta; el Sr. Gobernador cerró el acto con una alocución relativa á la festividad. Por la noche hubo iluminación general y se dieron serenatas en las plazas á que se refiere el programa relativo. De tal manera es como ha tenido efecto la significativa fiesta de la solemnización del tercer Centenario de la fundación de esta Ciudad. Así lo hacen constar y firman esta acta los miembros del H. Ayuntamiento: doy fé.—*Pedro C. Martínez.—Pomposo Morales.—Matías Garza Guerra.—Andrés Quintanilla.—Marín Peña.—Jesús M.<sup>a</sup> Tijerina.—Juan Guzman.—Moises Guerrero.—Manuel E. Gómez.—José Parás.—Rafael Garza Cantú.—Virgilio Garza.—Ambrosio Guajardo.—Eusebio Guajardo.—Nicolas Garza.—Francisco Garza Cantú.—Modesto Martínez.—Miguel Cirilo.—Srio.—Rúbricas.*

## DISCURSO

pronunciado por su autor el Sr. Lic. Virgilio Garza, la mañana del 20 de Septiembre de 1896, en la Plaza del Colegio Civil, con ocasión del 3er. Centenario de la fundación de Monterrey.

SEÑORES:

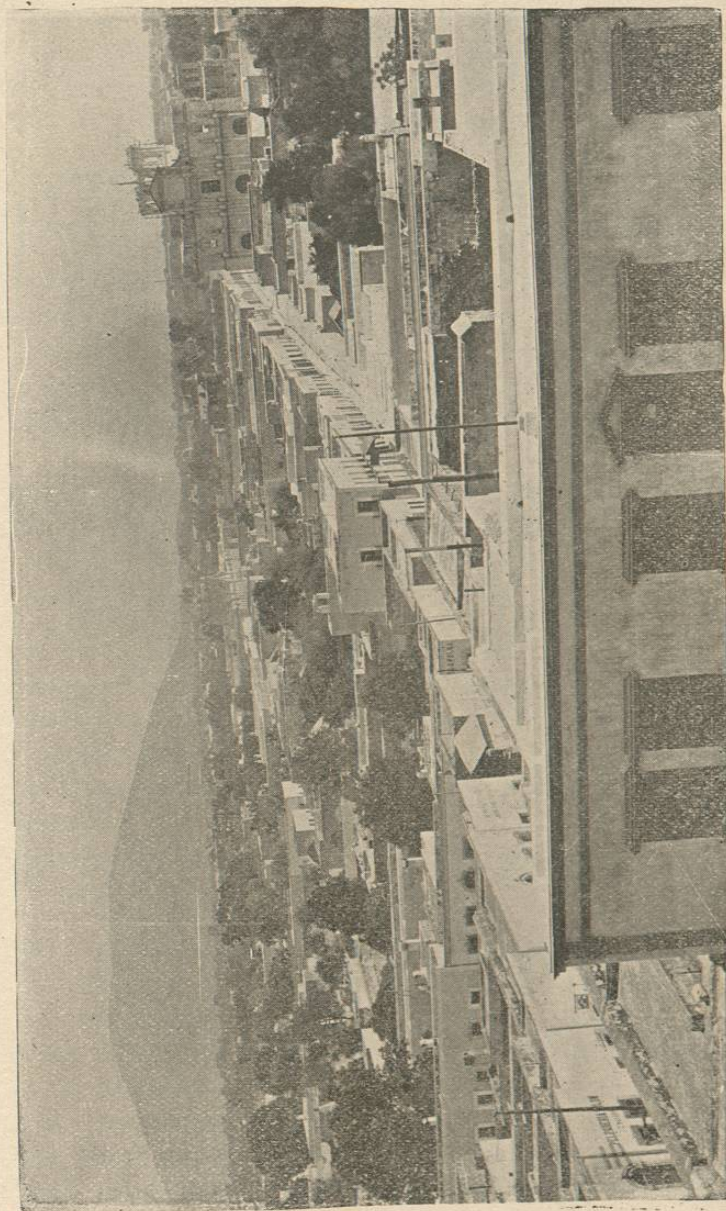
El Ayuntamiento de Monterrey, que me ha conferido la, para mí, altísima honra de representarlo en el acto que aquí nos reúne, ha querido celebrar en este día dos hechos que se encadenan y relacionan á través del espacio de tres siglos que los separa. Es el actual, uno de significación casi aislada si no tuviera enlace con la gran importancia de una fecha memorable; es el otro la realización de un acontecimiento á que debe su existencia la ciudad en que vivimos. Hoy se concluye una mejora, se cumple tan sólo con una de aquellas necesidades que constituyen la tarea constante de toda agrupación social, que se esfuerza en no detenerse en el camino por donde la lleva el desarrollo de sus facultades progresivas, se coloca una piedra más en el edificio, á la continua trabajado, de su bienestar y mejoramiento material; y hoy también se recuerda que hace trescientos años, el 20 de Septiembre de 1596, el Gobernador y Capitan General del Nuevo Reyno de León, D. Diego de Montemayor, puso los cimientos de aquel edificio fundando, en virtud de reales facultades y delegaciones, la ciudad de Monterrey en este Valle de Extremadura y Ojos de Santa Lucía, como se llamó antaño.

La sola enunciación de una fecha tan remota, el concurso que la imaginación y la memoria prestan al espíritu para formar cabal idea de lo que puedan significar trescientos años en la vida de un mundo, lle-

van el ánimo hácia el recuerdo de todo el trabajo realizado dificultosamente en ese período, de la lentitud que las visciditudes y las condiciones históricas imprimieran al paso con que ha venido caminando esta agrupación social y política, dotada de existencia y personalidad propias, que llamamos ciudad.

Cuando el Capitan Montemayor signaba su carta de fundación, trazaba el puesto de la ciudad, señalaba sitio y solar para la Iglesia mayor, medía el fondo de la Plaza, y recomendaba el acrecentamiento y conservación del haber de la República, usando esa palabra en referencia á la ciudad misma, como un resto que en las fórmulas antiguas quedaba de las preeminencias y facultades de los municipios, corrían los postreros años del siglo diez y seis. La Nueva España no era aún conocida ni de sus mismos conquistadores. Las inexploradas regiones de esta parte del nuevo mundo cuyas puertas abría el viejo continente con el filo de una espada, y que se le hubieran cerrado sin la elocuencia persuasiva y consoladora de una religión, ofrecían ancho campo en que pudieran espaciarse los intentos ambiciosos de los primeros pobladores españoles. Las riquezas fabulosas del reino de Quivira con el atractivo de lo misterioso, y las prerogativas de las concesiones reales con las ventajas de lo seguro, atraían los ánimos. Regía los destinos de España llegada entónces al apogeo de su grandeza, el hábil y enigmático Felipe Segundo, monarca sombrío y ambicioso que tanto poder tenía y nunca todo el que deseó, que revolvía los reinos por intenciones que en ninguna parte vió realizadas y que desde su monacal retiro del Escorial, lo mismo alcanzaba con sus intrigas á las cortes de Europa que llegaba con la pesada mano de su autoridad á estas apartadas y nuevas regiones de su imperio.

En aquellos tiempos de tardas y perezosas evoluciones; los setenta y cinco años trascurridos desde que Hernán Cortés substituyera con dominación española



Parte Norte de la Ciudad, Calle del Roble.

el poderío de los Moctezuma, apenas si habían servido para otra cosa sino para saber que más allá de las tierras conocidas, donde se encontraron los conquistadores una civilización adelantada, había regiones extensísimas, de suelo pródigo y feráz, cubiertas de bosques, surcadas á trechos por montañas en que la imaginación meridional de los civilizadores, veía encerrados tesoros sin cuento de metales preciosos, y ocupadas con el título primitivo de toda propiedad, el del primer poseedor, por tribus errantes, aisladas, sin más derecho constituido que el de la fuerza y sin más forma de gobierno que la autoridad de un jefe.

En tales condiciones no era fácil tarea fundar una ciudad. Cuando se trataba de constituir una agrupación de esta naturaleza en la región á que extendió su dominio el águila azteca, el propósito del europeo era obligar á los aborígenes á abandonar sus posesiones, extender en perjuicio de éstos sus tierras laborables, interpretar como más pluguiera á sus intereses las disposiciones virreinales, y desvirtuar el espíritu de una conquista que, no obstante las leyes de Indias,—nobilísimo escudo con que la buena intención de los monarcas quiso proteger á sus nuevos súbditos,—pesaba con lamentable pesadumbre sobre las espaldas del indio subyugado.

Mas en las comarcas no conocidas con exactitud á fines del siglo XVI variaban con mucho las circunstancias. No se trataba ya de una raza llegada á un cierto grado de desarrollo social en que se debiera inyectar una civilización nueva, sustituyéndose á la antigua; no había elementos étnicos que hubieran de confundirse; estaban frente á frente dos razas, si no antagónicas en absoluto, cuando menos muy alejadas de un acuerdo que hiciera posible la coexistencia de ambas sin choques siempre temidos y jamás bien evitados. Así, aun en la sujeción más absoluta, los indígenas de la mesa central se mezclaron á la sangre dominadora

para producir, lo que aun no se completa; una raza nueva, en que domina el carácter atávico del español, pues la raza india carece de ese poder; mientras que en el norte fué tal la separación entre ambos elementos, separación fomentada por la existencia errante de las tribus, por la exaltación indómita de su carácter, por el mismo atraso de su estado social, y por la dureza con que se les hacía sentir el yugo de los nuevos pobladores, que siempre vivieron con éstos en abierta pugna. De ahí la rebelión constante, perpetuada hasta tiempos muy cercanos á nosotros, y la desaparición completa de aquellos primeros habitantes, pues las tribus no acabadas han tenido que abandonar el territorio á las nuevas, fuertes y emprendedoras generaciones que en él se establecieron.

La fundación de una ciudad como Monterrey, no fué pues el acto arbitrario de un despojo, sino el ejercicio de un derecho que ya sancionan los principios económicos, y que siempre ha estado inscrito en la ley ineludible de los adelantos necesarios de un pueblo. En tiempos de Montemayor encontramos, no la disculpa, sino el mérito de esa fundación, en el deseo de ensanchar los límites conocidos de una conquista, que fué una de las más preciadas joyas de la corona española, y tan querida de la madre patria que le dió su propio nombre.

Consta por seguros datos que cuarenta años antes del 1596 habían comenzado ya á establecerse familias españolas en estos lugares. Las circunstancias de ser "puesto y lugar apacible, sano y de buen temple, de buenos aires y aguas y muchos árboles frutales y haber muchos montes y ojos de agua manantiales y tierras para labores y muchas minas de plata," según con expresión franca y sencilla, lo dice el Capitán Montemayor en su carta fundación, había atraído ya la voluntad de visitantes y exploradores. Lo que se hizo en 1596 fué pues torgar el título de ciudad metro-

politana á la población de colonos mandada por Don Pedro Rodríguez, designarle sus egidos y propios, nombrarla con toda la estabilidad y firmeza que las demás ciudades metrópolis tenían y con todas las honras, privilegios y exenciones á éstas concedidas, y constituir en suma de una manera definitiva la agrupación -ciudad. Con el nombramiento de Alcaldes ordinarios y regidores formando cabildo, de Procurador y de escribano, se le daba una organización municipal, que si bien no tenía los fueros y privilegios íntegros de las antiguas comunidades españolas -refugio de libertades públicas en aciagos tiempos, y destruidas por el absorbente poder de la monarquía en la jornada de Villalar,—le concedía cuando menos la esfera de acción propia, aunque limitada, de todas las otras ciudades importantes de la Nueva España.

La existencia de Monterrey, comienza por acto solemne el 20 de Septiembre de 1596. Mas tuvo que sufrir desde entonces las contingencias y dificultades de una vida precaria, expuesta constantemente á las incursiones de sus enemigos los indios, sujeta á los pobres recursos de un comercio lesionado á la continua por inseguridades, y afligida hasta por los mismos elementos naturales que á veces parecieron conjurados para destruirla. Afirmase por algunos pensadores que el origen de las ciudades se vincula en una necesidad económica. En remotos días, dicen, la familia había sido un grupo aislado é independiente. Se acercó á otras, y fué parte de un pueblo cuando sintió necesidades que no podía satisfacer por sí misma, y hubo de acudir al trabajo ageno. Se estableció entre dos ó más, primero el cambio de servicios, luego el de productos, y nació la división de funciones. La ciudad fué la consecuencia indeclinable de este desarrollo económico, y no bien se halló materialmente constituida, cuando tuvo por órgano el Estado. Esta racionalísima teoría encuentra una verificación exacta cuando se trata de

examinar el desarrollo funcional de las facultades sociales del individuo hombre, haciéndose por manera ordenada y metódica, siguiendo la graduación sucesiva de la familia, la ciudad, y el Estado, coronación suprema del Edificio, en región determinada y precisa. Mas pasa de otra manera en las ciudades que por razones políticas ó intención de engrandecimiento se fundan por conquistadores en tierras no bien conocidas y peor sujetadas á la dominación. Allí cada ciudad, va siendo un centinela avanzado sobre campo enemigo. No es la agrupación social, hija de ley económica y madre á su vez de un poder más complejo, el del Estado, al avanzar la esfera de sus relaciones: es el Estado mismo disponiendo de una parte de su fuerza que extiende hacia la periferia con el fin de proteger el centro, es el producto de una acción administrativa ejercida en seguimiento de miras políticas más ó menos acertadas.

De ahí que no cuentan en la vida de Monterrey los años trascurridos hasta la independencia, sino para registrar en su decurso, los obstáculos mil veces repetidos, que á su progreso oponían las circunstancias que la rodeaban y el medio en que venía desarrollándose. Fué su crecimiento tan penoso que el año de 1788, doce años antes de comenzar el presente siglo, decía el Gobernador Vahamonde en un informe. "La ciudad de Monterrey, capital de esta Provincia y residencia de sus Gobernadores, consta en el día de (685) seiscientos ochenta y cinco vecinos, y aunque es muy antigua, y que en otro tiempo parece fué más populosa y de bastante comercio, fué arruinada en sus edificios por un diluvio acaecido el año de 1752, y en las facultades de sus moradores por la sucesiva continuación de malos años en que, como en toda la Provincia, se perdieron las cosechas y pereció la mayor parte de los ganados, muladas y caballadas, que son sus esquilmos, de cuyas desgracias, y las muchas que han ocasionado

los insultos y robos de los Indios enemigos, apenas empieza ahora á repararse" ..... "No tiene ni hay noticia de que nunca se le haya concedido arbitrio alguno para sus indigencias é incremento, y los propios de que goza se reducen á ciento cincuenta pesos que anualmente produce de renta la mitad que le pertenece de una labor que hace como diez años se habilitó con saca de agua."

Desde entonces hasta la guerra de la Independencia, pocas fechas inscribe notables en su historia. El año de 1793 se fundó el Colegio Seminario, único establecimiento literario que hubo en las cuatro provincias internas de Oriente, por más de cincuenta años. El obispo Llanos y Valdés á quien se debe esa fundación, ayudado por su arquitecto D. Juan Crousset fué quien comenzó para Monterrey la era de su mejoramiento material; y proyectando edificarla de una manera regular, comenzó á construir una Catedral en el lugar después ocupado por la Ciudadela, un convento de Capuchinas en donde fué el cuartel de Iturbide hoy de Juárez, y un hospital en el mismo sitio en que actualmente se encuentra el Colegio Civil. Por último con arreglo al plano de Crousset se han repartido los terrenos de la parte Norte conocidos con el nombre de Nuevo Repueblo.

A principios de 1815 llegó la primera imprenta, conseguida de una singular manera, pues habiendo ganado el General Arredondo, en Medina, Texas, una célebre batalla al General Toledo, fué recogida como botín de guerra, la imprenta que traían los norteamericanos acompañantes del jefe enemigo. En 3 de Julio de 1821, la ciudad que diez años antes había recibido en su seno al General insurgente D. José Mariano Jiménez y que le había dado muestras de adhesión y simpatía á la causa por él defendida, proclamó y juró la independencia de México, ochenta y seis días antes de que lo hiciera la Capital. En 1846 sostuvo contra

los americanos un sitio, que no por falta de arrojo y patriotismo de sus moradores, sino por distintas causas que juzgará la historia, llegó á tener un éxito muy distinto que el merecido por el patriotismo de los sitiados.

Desde esa fecha comienza el engrandecimiento de la ciudad, no por lento menos atendible. Las favorables condiciones de su ubicación fueron bien consideradas por su fundador cuando decía "estar este lugar en buen medio para el viaje y trato del Puerto de Tampico y la ciudad de Zacatecas y otras partes, y salida para las poblaciones que se hubieren de hacer en este Reyno, la tierra adentro, de donde forzoso se ha de salir y surgir y pasar por los dichos tratos" ..... Desde aquella fecha, á la actualidad, esas favorables condiciones tan bien escogidas y previstas por Montemayor, han hecho aumentar considerablemente la importancia de Monterrey que ha llegado á ser uno de los emporios comerciales del Norte de México.

En tiempos modernísimos ha despertado la antigua ciudad á la nerviosa existencia y movimiento de las sociedades modernas, que corre cual savia vigorosa y fuerte por las venas de su organismo social. Después de la última crisis que llegó á cambiar por completo sus condiciones económicas, ha visto, con la clarividencia de sus energías nunca desmayadas, la vía de su porvenir, por donde han sido motivo poderoso para encauzarla, la dirección atinada de una inteligencia siempre anhelante y deseosa del bien procomunal, las virtudes cívicas de sus hijos manifestadas en el espíritu de empresa y en la aplicación de sus actividades al fomento de la riqueza pública, y sobre todo, la era de tranquilidad y reposo conseguida para la Nación entera, por el meritorio esfuerzo de su gobernante.

Vemos en la ciudad la fórmula más clara y definida del gobierno que se da una colectividad política. En ella gozan de realidad absoluta la idea de Estado y

y hasta la idea de patria, que más felizmente se conciben, considerándolas como una derivación necesaria de la ciudad. En ella están circunscritas, limitadas y bien expresas las obligaciones y los derechos, pues que forma la primera esfera de acción á donde se extienden las facultades sociables del individuo ejerciéndose fuera del círculo estrecho de la familia. Es en consecuencia la entidad social más concreta. En ella nace la aspiración del Gobierno por sí mismo, de ser, de existir, fuera de otra convención más ó menos natural y posible. Los que en ella nacieron, y en ella despertaron al primer destello de la razón y miran ahí como impresos los recuerdos de la edad pasada, la quieren con el amor tierno y respetuoso de un hijo, y la consideran, no con la ficción de las leyes que la declaran una persona moral, sino como á un ser verdaderamente real y positivo, con preferente lugar en sus afecciones.

Unidos, para Monterrey, en ese común sentimiento los ciudadanos, serán la salvaguardia de sus derechos,—prenda segura de las libertades de la patria,— y constituirán la más potente fuerza para aumentar el impulso dado ya en el camino del mejoramiento moral y del bienestar económico, los que son, en último resultado, los fines naturales á que tiende todo esfuerzo colectivo en la humanidad.—DIE

---

## DISCURSO

leído en la Alameda Porfirio Diaz, la tarde del 20 de Septiembre de 1896, con ocasión del 3er. Centenario de la fundación de Monterrey.

SEÑORES:

Tarea consoladora y fortificante en la serie de fatigas que marcan la peregrinación del hombre por la